



Asamblea Anual Ordinaria de Afiliados N° XXVI

Se realizará el día 14 de Junio del corriente en la localidad de Sierra de la Ventana. En la próxima reseña se publicará el orden del día, que podrá consultar en la página web de la Institución a partir del mes de Abril. ■

Elecciones

En el presente año han de llevarse a cabo en las Zonas I, II, III y IV elecciones para la renovación del cargo de Directores titulares y suplentes, los que durarán 4 años en sus funciones y podrán ser reelectos sin límite de veces.

La Junta Electoral será la encargada de establecer los lugares donde se establecerán las mesas receptoras del voto de los afiliados que figuren en el padrón electoral, y de garantizar la absoluta transparencia de todo el proceso que culminará en el nombramiento de los Directores elegidos por nuestros afiliados. Mediante la *Resolución N° 92/13* el Directorio convocó a los afiliados que la integrarán, siendo los mismos:

Boccia Francisco Osvaldo Mat. 372

Cendoya Juan Pedro Mat. 598

Estevez José María Mat. 4634

Rinaldi, Osvaldo Antonio Mat. 4206

Rodriguez Héctor Germán Mat. 4747

Los afiliados con derecho a voto que vivan en localidades donde no funcionen mesas escrutadoras podrán emitir su voto por correo. Si se presentare más de una lista en una determinada Zona, la Junta Electoral enviará al domicilio de cada uno de los afiliados, las boletas de cada lista para que puedan emitir el sufragio así como el sobre con respuesta postal paga para el envío del mismo a la casilla de correo abierta a tal efecto. ■

Valor Del Juvet

Según lo dispuesto por la 25ª *Asamblea Anual Ordinaria*, a partir del 1º de Marzo de 2013 su valor es de \$180 y se ajustará en \$2 cuando la inflación del cuarto mes anterior al período de aplicación sea igual o superior al 1% y por cada punto adicional de inflación sobre este porcentaje, se adicionarán \$2. Por tal motivo, a la fecha de esta publicación, el Valor del Juvet correspondiente al mes de Marzo será de \$180, el del mes de Abril será de \$182 y el del mes de Mayo de \$184.

Actualización de datos

Solicitamos a nuestros afiliados que actualicen su domicilio y teléfonos para poder comunicarnos en forma más eficiente. A su vez, necesitamos nos informen su e-mail para poder completar nuestra base de datos y continuar enviando comunicaciones de su interés por dicho medio. ■

Cuenta Corriente de Aportes

Junto a la presente Reseña, los afiliados recibirán una cuenta corriente resumen de sus aportes a esta Caja hasta el período 12/2012 inclusive, con Juvet calculados al 30/04/2013 a valor de \$182. En caso que observe discrepancias con sus pagos efectuados, le solicitamos se comunique con la Caja a efectos de resolver las mismas. ■

Acciones del Directorio N° 308/309/310 (Octubre de 2012 - Enero de 2013)

Estimado afiliado, en los cuadros correspondientes a los beneficios tratados por la Institución, podrá observar la incorporación de tres columnas: **zona**, **fecha en la que completó la documentación** y **fecha en la que fue otorgado el beneficio**. La misma tiene como objetivo mejorar la información y que usted pueda observar la celeridad con que su Caja otorga los beneficios.

Préstamos

Solicitud de Préstamos:

Se aprobaron las siguientes solicitudes de Préstamos:

Apellido y Nombre	Leg.	Zona	Prés.	Tipo Prést.	Juвет	Pesos
Escobar Nancy Maricel	6263	III	1563	Pensionada	150	24.000
Walker Alberto Rodolfo	1913	II	1564	Jubilado	119	19.040
Topa Luis Gabriel	7099	IV	1565	Activo	-	100.000
Victoria Daniel Alberto	7905	VIII	1566	Activo	-	100.000
Estanga Marina Luz	5972	I	1567	Pensionada	150	24.000
Parenza Martina	10743	III	1568	Activo	-	10.000
Moiso Alejandro Mario	2024	III	1569	Jubilado	131	20.960
Montero Graciela Beatriz	2576	I	1570	Pensionada	150	24.000
Arnaudín Evangelina	9282	I	1571	Activo	-	50.000
Robert Sergio Fabián	8124	III	1572	Activo	-	75.000
Amici Roberto Lino	2483	VII	1573	Activo	-	80.000
Basualdo Mauricio	8734	VII	1574	Activo	-	30.000
García del Río Lidia Z.	373	III	1575	Pensionada	150	24.000
Maggi Nilda Beatriz	575	III	1576	Jubilada	94	15.040

Restitución del 5% por buen cumplimiento en las cuotas de préstamo y aportes:

El Directorio resolvió otorgar la restitución por buen cumplimiento en el pago de las cuotas de préstamo y aportes al afiliado que se detalla a continuación:

Apellido y Nombre	Legajo	Zona	Observaciones
Galaz Ricardo Alberto	3276	VI	-

Exención

Solicitud de exención:

El Directorio resolvió reconocer el derecho a la exención de aportes previsionales por aplicación de los artículos 22º y 23º de la Ley 13.169 a los siguientes profesionales solicitantes y a partir de la fecha que se indica:

Apellido y Nombre	Legajo	Zona	Observaciones
Carando Silvina Elizabeth	11774	III	01/10/2012
Cónsoli Griselda Lucía	12156	IV	01/10/2012
Elchiribehety Elida Liliana	12083	VIII	02/07/2012
Herrera Damico Alcides E. D.	12055	III	02/07/2012
Landa Laura Teresa	12148	VII	01/10/2012
Poggio Diego Alberto	9101	IV	03/09/2012
Spicoli Mario Hernán	7408	III	01/12/2012

Solicitud Baja de Exención:

El Directorio resolvió dar de baja a la exención de aportes de los profesionales que a continuación se mencionan, conforme lo solicitado por cada uno de ellos:

Apellido y Nombre	Legajo	Zona	Observaciones
Alfie Diego Alejandro	11672	III	01/10/2012
Lobato Viviana Graciela	7601	IV	01/07/2012
Rodríguez Jorge Gustavo	8619	VIII	02/07/2012

Jubilaciones

Jubilación Ordinaria:

El Directorio resolvió otorgar el beneficio jubilatorio ordinario a los siguientes afiliados, solicitantes del mismo:

Apellido y Nombre	Legajo	Zona	Observaciones	Fecha a la que completó la documentación	Fecha en la que fue otorgado el beneficio
Idiart Julio Roberto	848	III	Art. 70	10/12/2012	14/12/2012

Jubilación Ordinaria Proporcional:

El Directorio resolvió otorgar el beneficio jubilatorio ordinario proporcional a los siguientes profesionales solicitantes del mismo:

Apellido y Nombre	Legajo	Zona	Observaciones	Fecha a la que completó la documentación	Fecha en la que fue otorgado el beneficio
Baldini Arturo Carlos	1821	III	Caja Otorg. Rec. IPS	16/11/2012	16/11/2012
Bernagozzi Jorge Alberto	1505	III	-	28/11/2012	14/12/2012
Cantet Manterola Justo G.	2861	VIII	-	13/09/2012	19/10/2012
Cayo María Alicia	6538	LXXVII	-	09/11/2012	16/11/2012
Cervellini Mario	2627	VIII	-	05/10/2012	19/10/2012
Darlan Ana María	1672	VIII	-	10/12/2012	14/12/2012
De Franceschi Mauricio	2457	I	-	16/11/2012	14/12/2012
Elbusto Carlos Alberto	922	VIII	-	30/11/2012	14/12/2012
Grande Claudio Raúl	3916	III	-	09/10/2012	19/10/2012
Guillen Ricardo Anibal	2385	LXXVII	-	26/10/2012	16/11/2012
Mandirola Andrés Raúl	716	IV	-	21/11/2012	14/12/2012
Ossola Jorge Dionisio	2617	IV	Art. 70	24/10/2012	16/11/2012
Rodríguez Oscar Abel	2345	VII	-	27/09/2012	19/10/2012
Schettino Daniel Mateo	2307	VIII	-	13/09/2012	19/10/2012
Varela Juan Ángel	2680	III	-	09/11/2012	16/11/2012

Pensión

El Directorio resolvió otorgar las pensiones solicitadas por los derecho habientes de los siguientes afiliados fallecidos:

Apellido y Nombre	Legajo	Zona	Observaciones	Fecha a la que completó la documentación	Fecha en la que fue otorgado el beneficio
De María José Luis	2144	VI	-	12/10/2012	19/10/2012
Di Leo Carlos Alberto	6255	I	Art. 115	16/11/2012	16/11/2012
Edo Marcos	4062	IV	-	28/09/2012	19/10/2012
Urruzola Marcelo Adrián	9519	III	Art. 115	13/11/2012	16/11/2012

Pensión Proporcional:

El Directorio resolvió otorgar la pensión proporcional solicitada por los derecho habientes del siguiente afiliado fallecido:

Apellido y Nombre	Legajo	Zona	Observaciones	Fecha a la que completó la documentación	Fecha en la que fue otorgado el beneficio
Guerrero Alfredo Fidel	1407	I	Derivada de JOP	06/12/2012	14/12/2012

Afiliados que no han cumplido con el art. 107

Los afiliados que acto seguido se individualizan, no se han hecho presentes a la revisión médica que prevee el artículo 107º, y pese a las dos citaciones efectuadas en forma fehaciente no han concurrido a la misma. En consecuencia se resuelve aplicar los correspondientes periodos de carencia para la obtención de jubilación extraordinaria y pensión, teniendo en cuenta la edad y la diferencia de meses o años existentes entre la baja en la matrícula y por ende en la afiliación, y la respectiva alta y por consiguiente reafiliación a éste sistema previsional (arts. 109º y 112º - Ley 13.169):

Apellido y Nombre	Legajo	Zona	Carencia/Años
Aguirre José Ignacio	7120	III	6 años
Bommeg Gerardo José	12111	I	2 años
Castellvi Virginia Amelia	12098	VIII	8 años
De Salas Blanco Celia Andrea	12077	I	6 años
Domeniconi María Fernanda	12110	I	2 años
Escardo Marcos	12101	VII	8 años
Harkes Roberto Osvaldo	7034	IV	8 años
Rossetti Carlos Gabriel	4493	III	8 años

Autoridades

<i>Presidente</i> MV. Amici, Roberto L.	<i>Protesorero</i> MV. Velasco, Julio César
<i>Vicepresidente</i> MV. Massola, María M.	<i>Vocales</i> MV. Fregossi, Mario O.
<i>Secretario</i> MV. Reynés, Eduardo A.	<i>Fiscalizadores</i> Dr. Fischer, Ernesto F.
<i>Tesorero</i> MV. Alicino, Oscar O.	MV. Matiz Miriam E.
<i>Prosecretario</i> MV. Paramio, Susana E.	MV. Abrahan, Marcelo H.